

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2021-00280

NOTIFICADO POR ESTADO No. 124 DEL 3 DE AGOSTO DE 2022.

1.- Teniendo en cuenta el informe de títulos anexado (archivo N° 53), por secretaría hágase entrega a la parte demandante, de la suma de **\$52.961.409,28**, monto sobre el que hubo acuerdo en audiencia celebrada el pasado 7 de junio de 2022 (archivos Nos 46 y 47).

2.- Efectuado lo anterior, retorne el expediente al despacho para continuar el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60586ab1c5e591faa1ca714d6dc2df1e067e59c293d5f987ed2b11db1e5c7c6b**

Documento generado en 02/08/2022 12:15:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM